



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**  
**TRASLADO N°. 082**  
**JUNIO 07 DE 2.023**

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	TERMINO
2016-00635	EJECUTIVO	FERNANDO GUARIN CASANOVA	LUZ NAYIBE VILLARREAL DIAZ	LIQUIDACION	3 DIAS
2017-00329	EJECUTIVO ACUMULADO	DIANA RONDEROS CEBALLOS	RUTH SOLEDAD GOMEZ OSORIO	LIQUIDACION	3 DIAS

Constancia: Por error involuntario en la lista de traslado No.81 de Junio 06 de 2023 se corrio traslado al proceso 2017-00192, siendo lo correcto el 2017-00329

Traslado de Liquidacion No.082 fijado el 07 de Junio de 2.023, el cual inicia el 08 de Junio de 2.023 a las 08:00 a.m y finaliza el 13 de Junio de 2.023 a las 4:00 p.m.

MONICA JOHANNA HERNANDEZ ORTIZ

SECRETARIA